

se sirve  
olote hecho  
a algunos  
uella ciudad  
Damos esta  
parar por sí  
cao neivano  
zuela.

S.

de la habita-  
entra precipi-  
eparar, o sin  
va, se precipi-  
idos apoyados  
ndo el rostro  
mirar al duque  
cudia los piés,  
as de cabello;  
na persona con

sóllozos, no te  
ra vez.... Lá-  
del demonio.  
Lucifer. Si al-  
o te he sido de-  
órdon a Dios, i  
quieres mas bu-  
esforzaré en ser-  
palabras amar-  
Al cada vez se  
ne, vuelve por la  
uya fiesta es ma-  
de una mujer, de  
re de tus hijitos.  
... Tregua, Sal-  
ad estendia ámbos  
- tregua; bajaré,  
poca al de criada;  
or, no me ames...;  
or, no me ames...;  
or-Oh, Dios mio!  
de una hora....  
estará en brazos

balcon i se pasea-  
ndo a ratos:  
hiento terrible....  
un luto durade-  
el corazón i se lo  
s qué, no es un tral-  
vástago de una es-  
o, mejor será matar  
su uno con otro....  
or estas palabras, su  
or será qué me en-  
la cama junto a su

la inocencia hubiera podido bendecirla con  
su beso. Del conjunto de su rostro se des-  
prendia tal sensacion de pudor, que daba mas  
bien deseo de adorarla que de amarla, como  
sucede a quien contempla con el profundo  
sentimiento del arte las imágenes de Rafael.

El terror trasformó el alma de la pobre du-  
quesa; i con el alma la cara.... Sentia su  
derrota i no se atrevia a mirarse de nuevo en  
el espejo.... Pero al fin fué vencida....  
i se miró....

La otra tenia el mas fresco semblante; el  
de ella estaba ya próximo a marchitarse....

—Tambien yo era fresca como las flores,  
cuando amorosa virgen me abandoné en tus  
brazos! Quién marchitó mis labios sino tú,  
bebiendo avidamente en ellos a largos tragos  
el placer? Quién, sino tú, secó mis mejillas  
con el ardor de sus besos?... Si mis ojos  
están lánguidos, esposo mio, no es por haber-  
te reproducido en mis entrañas, dándote  
hijos?... Ah! es el corazón de la esposa  
para el marido lo que es la mariposa entre  
los dedos del niño, que ora le arranca un ala,  
después la otra, i despedazada la arroja por  
último pisándola i riendo?

La otra tan placentera i agradable.... ella  
airada, frunciendo el entrecejo i con aire ame-  
nazador!....

—Tambien yo era antes alegre, toda mo-  
vimiento i armonia como un pájaro de la  
primavera. Quién me metió en el pecho el  
aspid de los celos? Quién convirtió mi alma  
en un nido de víboras? Oh! si la esperanza  
de estrecharlo amante contra mi seno, me  
sonriese con agrado; si sus caricias me con-  
solasen, no volveria prontamente la sonrisa  
a mis pálidas facciones? Mi frente, hoy llena  
de delirios de sangre, no se serenaria?...  
Haz la prueba, Salvati, haz la prueba i arró-  
jame luego a mi infeliz destino.

La otra no pasa de los diez i siete años, si  
acaso los tiene; ella escedo ya de los veinti-  
seis....

En cuánto escedo a los veintiseis?—Ni aun  
a si misma osa decirlo. Esa edad la espanta  
como un baz mucho mas terrible que la ca-  
beza de Medusa, cuyas facciones le parecen  
atroces, silbantes, venenosas como las ser-  
pientes que forman las trenzas de esa cabeza  
infernál. Otra cualquiera de sus penas de  
una naturaleza mas sicológica, podia ella  
meditarla i discutirla; pero las cifras que  
formaban el número de sus años, como el  
*mane, thesel, shaves*, del festin de Baltasar, le  
apesantaban la sangre, le oprimian el pensa-  
miento; su vista se pierde entre mil chispas  
de fuego; un molesto tañido le percuta las  
orejas....

De su lánguida mano cae el retrato....  
sus labios se ajitan sin hablar.... desfallece.

—Ah, mamá, qué fea te pones! esclama  
el niño.

—Fea.... gritó la duquesa. Tú tambien

alma como un tesoro, i comprimiendo con el  
indice de su mano derecha el entrecejo, pro-  
firió con voz ronca estas palabras:

—Ya he decidido.  
Aquella misma noche, Giomo Pelliccia,  
por sobrenombre Margutte, espadachin de  
la casa de Cybo, armado hasta los dientes i  
montado en un soberbio caballo, se puso en  
marcha, por órden de la duquesa, para la  
poblacion de Massa. (Continuará.)

#### SUeltos.

El Banco de Francia fabrica todos los dias  
150,000 billetes de todos los valores i puede  
aumentar su fabricacion hasta 200,000 diarios

Desde que se inauguró la guillotina en Fran-  
cia en 1793, hasta 1871, se han guillotinado  
un esa nacion tres mil novecientas cuatro  
personas.

El cerebro humano tiene un volúmen vein-  
tiocho veces menor que el de todo su cuerpo:  
el del caballo es cuatrocientas veces menor  
que el volúmen de ese animal.

En 1745 Quito se hallaba a 9,596 piés de  
altura sobre el nivel del mar; en 1803, habia  
bajado a 9,570; en 1831 a 9,567; en 1,867 a  
9,520 i por último, en 1870 la altura de Qui-  
to sobre el nivel del mar, no era mas que  
9,350 piés.

Si la tierra se detuviese en su marcha de  
rotacion por el espacio, iria a caer al sol; i  
el calor producido por el choque a su caída  
seria igual al que daría la combustion instan-  
tánea de una cantidad de carbon de piedra  
de un volúmen 5,000 veces mayor que la  
tierra.

Hace poco se vendieron en Londres en  
pública almoneda 119 lotes de alhajas, de la  
señora Eugenia Maria de Guzman, antes em-  
peratriz de los franceses. Todas las joyas  
eran muy finas i del gusto mas depurado.  
Habia un collar con 41 perlas grandes, todas  
del mismo tamaño; muchos bruches i alfileres  
de esmeraldas i una caja de rapé, de oro,  
toda cubierta de diamantes, la cual habia  
sido regalada a la emperatriz por el Viri de  
Egipto. La almoneda produjo la suma liqui-  
da de \$ 250,000 pesos.

En los Estados Unidos hai 3,000 fabrican-  
tes de cerveza con un capital de 100,000,000  
de pesos, i con muchos millares de empleados.  
Dichas fabricas consumen al año 32,000,000  
de barriles de cebada i 18,000,000 de libras  
de lúpulo, a cuyo cultivo hai dedicados en  
toda la nacion 1,000,000 de acres de tierra i  
muchos miles de agricultores. Pero los bebe-  
dores son aun mucho mas numerosos.

#### Una esplicacion.

En el número 821 de este "Diario," i en el  
artículo que lleva por título "Instituto de  
artes i oficios," se hace un cargo al Rector  
de la Universidad por no reunir la Junta de  
Inspeccion i Gobierno, para que a la mayor  
brevedad disponga el arreglo de los salones  
que se han juzgado indispensables para la  
buena marcha del Instituto. Aplaudimos  
sinceramente el interes patriótico que mani-  
fiesta el señor articulista por la pronta or-  
ganizacion i definitivo planteamiento de un  
Instituto que está destinado a difundir la  
instruccion en una de las clases mas meri-  
torias de la sociedad, que reúne todas nues-  
tras simpatías i que despierta todo nuestro  
interes—la de los artesanos; pero no por  
esto dejamos de estimar como infundada la  
censura que se lanza contra el Rector de la  
Universidad. Referiremos los hechos con la  
concision i brevedad que nos fuere posible.

Cuando el Rector de la Universidad tuvo  
conocimiento oficial de que se habian nom-  
brado ya Rector de la Escuela de "artes i  
oficios," convocó inmediatamente la Junta  
de Inspeccion i Gobierno i la escitó para  
que, en ejercicio de una de sus atribuciones,  
designara el número de pasantes i de sir-  
vientes que debia haber en esa Escuela. La  
Junta determinó que hubiera un pasante i  
un portero, i el Rector de la Universidad  
nombró para que desempeñaran estos em-  
pleos a los sujetos que, por escrito i de pa-  
labra, le recomendó el Rector de la Es-  
cuela.

Convocó igualmente la Junta de Inspe-  
ccion i Gobierno i la escitó para que nom-  
brara una comision que redactara el proyec-  
to de "Reglamento orgánico de la Escuela  
de artes i oficios." La Junta autorizó al  
Rector de la Universidad para hacer este  
nombromiento, i en uso de tal autorizacion  
nombró en el acto para que desempeñara  
ese encargo al Rector de la Escuela.

Propuso a la misma Junta el nombra-  
miento de otra comision que le indicara to-  
do lo que creyera conveniente a fin de que  
las disposiciones contenidas en el artículo  
127 del decreto orgánico tuvieran cumpli-  
da ejecucion; es decir, para que propusie-  
ra el órden en que deben instalarse los ta-  
lleres i las clases, i el sueldo que debe asig-  
narse a los maestros de taller; i le señalara  
todas las disposiciones conducentes a que  
los alumnos reciban una instruccion prácti-

derecho para promover, ante la misma Jun-  
ta, en las diversas ocasiones que a ella ha  
concurrido, cuanto estimara conveniente al  
Instituto de cuya direccion está encargado.  
No lo ha hecho.

Por lo demas, no debe olvidarse que el  
ciudadano que actualmente desempeña el  
empleo de Rector de la Universidad fué el  
primero en la República que seriamente se  
ocupó en mejorar la condicion de los Arte-  
sanos, proponiendo i recomendando por es-  
crito i defendiendo de palabra en el Con-  
greso de 1850, un proyecto de lei "sobre  
creacion de talleres industriales en los colegios  
nacionales i universidades de la República,  
para la enseñanza gratuita de las artes i ofi-  
cios." \* Este solo hecho abona suficiente-  
mente el interes, la consagracion i actividad  
con que se ha ocupado i continuará ocupán-  
dose en la cumplida organizacion del Insti-  
tuto de Artes i Oficios.

Bogotá, 16 de setiembre de 1872.—X

Filosofía.

Señor doctor M. M. Madiedo.

Ante-ayer por la tarde llegó a mis manos  
el número 515 del periódico "La Ilustra-  
cion," i en él he leído i releído con la aten-  
cion debida el artículo de fondo que usted  
me hace el honor de dedicarme, bien que  
un tanto cuanto disgustado i venciendo la  
natural i nada disfrazada repugnancia que  
esta polémica tan desigual con mucha ra-  
zon le inspira, i a la cual usted retó inde-  
terminadamente. Diríase que en el tal artí-  
culo mas se propuso usted sorprenderme  
con su vasta erudicion que argüirme de  
error con objeciones sólidas; pero yo que  
siempre, venga o no venga al caso, acuerdo  
una de las máximas de Tales de Mileto,  
por haberla aprendido cuando niño; poco,  
por no decir que nada, me cuidó de pala-  
bras preñadas o sin meollo de sentido, de  
oráculos u ociosas, i me voi mal que bien a la  
eustancia. Es decir que aparto el grano de  
la paja, como dicen vulgarmente. *Vera a  
falsis discerno.*

Dejemos, pues, a un lado los apóstoles  
del positivismo, i con ellos las doctrinas ato-  
místicas, antiguas como Vaischika, i las  
teorías cosmológicas, astronómicas i antro-  
pológicas; no hablemos de funciones encefá-  
licas ni de médula raquídiana ni de mo-  
nos, que tiempo habrá para ello, i contrai-

\* Que vino a ser la lei de 8 de junio de 1850, sin va-  
riacion alguna.

gamos el discurso a un solo punto, al punto por usted controvertido.

Desde luego permítame decirle que la *mayúscula* de que esta vez ha usado no es nada conveniente.... Habla usted el lenguaje e la filosofía socrática i platónica, por lo que mira a las ideas que me ocupan, i no quiere llamarse del nombre del principio.... Lo que a mi modo de ver hai en esto de verdad es que usted pertenece, bajo ciertos respectos, a diversas escuelas, a la jónica como a la cartesiana i a la aleática &c. es discípulo de Vyosa i Sankara Atcharya como del filósofo de Ejina i de Bacon.... Quizás usted concibe que en durmiéndose uno, el espíritu se disuelve en la divinidad para volver en despertando al cuerpo, o piense como Sócrates pensaba, que el alma unida al cuerpo no encuentra la verdad sino el error. Nada tendria de extraño....

Esto por via de prólogo.

Entré ahora a examinar su argumento, no sin decirle ántes que sea dogmatizar para mí.

*Dogmatizar*, metafóricamente hablando, significa dar siempre como la única cierta una opinion cualquiera, sin argüir otra razon que el mero convencimiento. Dogmatiza el que dice, pongo por ejemplo; "las ideas abstractas tienen tipo absoluto correlativo," i no lo prueba.

En cuanto a la atribucion de razonamientos de que usted me acusa, acaso soy yo quien debiera quejarme como doctrinario empírico; pero en mi artículo anterior esplané asaz suficientemente la jeneracion de las ideas abstractas, conforme a la doctrina experimental, i le redarguí en consecuencia. Nada mas, pues, debo decir sobre este punto.

Ahora, relativamente al siguiente modo de raciocinar: "Esta doctrina es atea, luego es falsa; Müller lo dijo, luego es mucha verdad," es cosa que no acepto. En materia de ciencia la única autoridad para mí son los argumentos perentorios i concluyentes.

Esto, sentado, reduciré el discurso al punto primordial.

"La belleza, dice usted, se percibe en lo bello; en otros términos, el tipo absoluto de belleza (estacionamiento) se refleja, se uso-

Al Presidente de la República.  
DOCTOR MANUEL MURILLO T.

Medio siglo ha pasado sin que el mundo  
Pudiera otra figura contemplar;  
Que Colombia brotara i que el segundo,  
Pudiera por sus títulos brillar.

Hoy la patria presenta un panorama  
Que ningun colombiano aquí soñó:  
Una trompeta a despertar nos llama  
I el ojo busca al que feliz tocó.

Todos de pié, i fija la mirada  
En la mañana de un brillante día,  
Esperamos absortos la llamada,  
Dejando a un lado la pasión impía.

Figurá gigantesca se levanta,  
Diciendo al pueblo que le dió poder  
Difícil de llenar con gloria tanta:  
Paz i progreso para ti he de ver.

Despierta de ese sueño aletargado  
Con que el ájio i la usura te postró,  
Ya te hallas de tus deudas rescatado,  
Dios para redimirte me mandó.

I todos deponiendo el odio fiero  
Hoy que una vez nos llama a trabajar,  
Darémosos abrazo que sincero  
Hará nuestras contiendas olvidar.

La patria al ver los hechos que seguros  
Tan buenos resultados nos darán:  
Con letras de oro escribirá en sus muros  
"Murillo dió para mis hijos pan."

Volando va la justiciera fama  
Llevando su sonido hasta el confín,  
La gratitud al corazón inflama  
Al ver del magistrado el digno fin.

El pueblo entero que jamás olvida  
Esa deuda sagrada pagará,  
Dando con gusto hasta su propia vida,  
I muriendo tu nombre alabaré.

Si recordamos con placer i gloria  
Los hechos de Bolívar inmortal:  
Solo a su lado pasará en la historia  
Tu nombre grande, *Majstrado leal*.

Bogotá, sctiembre 16 de 1872.—E. G.

### A ULTIMA HORA.

Segun un telegrama que acaba de  
dirijir de Houda el mensajero, señor  
Andrés Quintana, el correo paquete  
ha partido de aquella ciudad para  
la una de la tarde.

## ALQUITRAN DE GUYOT.

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO I DOBLIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos i laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud i amargura insoportables, haciéndolo al mismo tiempo mui soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en mui pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

EL ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

EL ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua i dos cucharadas soperas por cada botella:

BRONQUITIS.

RESFRIADO.

TOS TENAZ.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

EN LOCIONES.—Licor puro o diluido en mui poca agua.

AFECCIONES DE LA PIEL.

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua i una de licor: (EPICACIA ESTREMADA).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES. CATARRO DE LA VEJIGA.

EL ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron de Guyot*) ha sido experimentado con éxito feliz en los primeros hospitales de Francia, Bélgica i España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

Agentes en esta capital, Medina Hermanos.

ALF. LABARRAQUE & C.<sup>IE</sup>

## QUINIUM LABARRAQUE.

Aprobado por la Academia Imperial de medicina de Paris.

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico i febrífugo; así es que está destinado a reemplazar con ventaja las demás preparaciones de quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina cuya riqueza en principios activos es mui variable; además, los procedimientos de fabricación son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para

PRE  
Por un año...  
Por un mes...

Esto per

EL

DI

Nuestro  
do Becerr  
en servicio  
Legacion  
ha puesto  
dactor de  
rranguilla  
de Despe  
un deber

Muével  
acuerdo d  
cerra en l  
el papel d  
prensa e  
grupos de  
como mer  
a otras s  
cuenta de  
necesidad

Quereri  
riódico h  
cepto de  
enta sus p  
los de los  
acerca de  
del traba  
propietar  
la agricu  
la princi  
están ills

138

materia de ciencia la única autoridad para mí son los argumentos perentorios i concluyentes.

Esto, sentado, reduciré el discurso al punto primordial.

"La belleza, dice usted, se percibe en lo bello; en otros términos, el tipo absoluto belleza (ocasionado en tripe) se refleja, se asoma por decirlo así en el primer objeto bello que hiera nuestros sentidos, lo cual no implica que la idea belleza existiera antes de ese fenómeno en el entendimiento... Una cosa es decir; la belleza es o existe antes que lo bello en que se refleja o se da a conocer, i cosa diversa el sostener que se conoce primero el tipo que el reflejo que lo manifiesta...."

Esto para mí, o es el Procto de los dogmatistas, que Locke desterró léjos, o es, dispéñeme la franqueza, un galimatías incomprendible.... "La belleza se percibe en lo bello; el tipo absoluto belleza se asoma por decirlo así en lo bello"... Donde, por Dios existe ese tipo absoluto? Cómo lo concibe usted?... Platon decía: "Las cosas no contienen la idea sino su imájen. El espíritu no percibe la idea en las cosas en que esta no está; élévase por su propia fuerza a la concepcion de la idea a medida que las cosas ofrecen la semejanza de ella"... Es esta su doctrina?

En orden a lo demás, yo, si concibo lo bello como existente en un orden absoluto, independientemente de nuestra existencia, despues de que he visto alguna cosa bella, i me he formado por consecuencia, la idea abstracta belleza. En otros términos, concibo, pero nada mas que eso, que todas las cosas bellas imaginables existen antes de que yo las sintiera; lo que quiere decir que la sensación i la idea son una sola i misma cosa.

Ultimando, esta polémica a mí únicamente me aprovecha—mucho me utilizaria el continuarla; pero veo que sobre usted pesan muchas ocupaciones. No se moleste, pues, en dar respuesta ninguna a este mal articulejo, que por ciertas circunstancias he tenido que estrechar lo posible; i si en alguna ocasion le fuere dable, no se desdén de llevar a mi espíritu ese convencimiento que dice usted tener en la materia.

C. OBESO.

Bogotá, setiembre 16 de 1872.—E. G.

### A ULTIMA HORA.

Segun un telegrama que acaba de dirijir de Honda el mensajero, señor Andros Quintana, el correo paquete ha partido de aquella ciudad para ésta, hoy a la una de la tarde.

### Anuncios.

#### Ruperto Ferreira

Ingeniero, profesor de arquitectura i construcciones civiles en la Universidad nacional, ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion. 4—1

### EDICTO.

El Juez del Circuito de Purificacion,

Avisa: que a las 12 del día 26 de setiembre próximo venidero, se rematarán ante este Juzgado i en el mejor postor, los potreros denominados "San Lucio," "San Camilo," "Santo Domingo" i "El Vorjel," en la Hacienda del "Chacal," jurisdiccion del distrito de Tenjo en el Estado soberano de Cundinamarca; por haber declarado el Tribunal Superior del Estado, que pertenecen a la masa comun del concurso de acreedores formado a los bienes del señor Domingo Benítez. Fueron avaluados en la suma de tres mil pesos, i será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de este avalúo.

Purificacion, agosto 13 de 1872.

PEDRO J. IRIARTE

El Secretario.—Anjel M. Coronado.

Nota.—Los potreros mencionados deben medir 164 saegadas de terreno llano de cultivo. 6—6

### Novedades! Novedades!

LIBROS COPIADORES de cartas que no necesitan prensa, ni agua, ni preparativo alguno.

Jurrones de electro-plata para agua que la mantienen a la temperatura de la nieve.

Las famosas lámparas alemanas para petróleo llamadas de estudiante, que dan una luz mas suave que la de la esperma.

Lámparas con brazo para asegurar a la pared; quemador Luz de plata. Los revólvers mi amigo de nueva invencion i los célebres de Remington.

Mucauchados de todas clases i precios.

Hules de resorte para sombrero.

Chapas, resortos de cancho para puertas, aparadores, herramientas, bombas i otros mil objetos de gusto, comodidad i fantasia, de venta en mi almacén, 2.ª calle de Florian.

DIEGO SUAREZ FORTOUL.

20—10

ALF. LABARRAQUE & C.<sup>IE</sup>

## QUINIUM LABARRAQUE.

Aprobado por la Academia Imperial de medicina de París.

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico i febrífugo; así es que está destinado a reemplazar con ventaja las demás preparaciones de quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aún para la fabricacion del sulfato de quina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos i en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia Imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos i los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mejor éxito a las personas endebles, debilitadas o estenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa o a causa de alguna enfermedad; a los adultos causados por un crecimiento demasiado rápido; a las mujeres en el período de sobre-parto, i a los ancianos enflaquecidos por la edad i las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia i colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, a las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de E. FRÈRE, 10, rue Jacob.

AGENTES EN ESTA CAPITAL, MEDINA HERMANOS.

## CARBON DE BELLOC.

Aprobado por la Academia Imperial de medicina de París.

La Academia de medicina de París, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó i recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias i todas las enfermedades nerviosas del estómago i de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, "causau muchas veces la desesperacion de los médicos i de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion o estreñimiento; i a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria i colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontrastable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS.

DISPEPSIAS.

PIROSIS.

AGRURAS.

DIESTIONES DIFICILES.

ESTREÑIMIENTOS.

DOLORES DE VIENTRE COLICOS.

DIARREA.

DISENTERIA.

COLERINA.

MANERA DE EMPLEARLE. El Carbon de Belloc se toma antes o despues de las comidas, en forma de polvo o de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña a cada frasco i a cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de E. FRÈRE, 10, rue Jacob.

AGENTES EN ESTA CAPITAL, MEDINA HERMANOS.

riódico ha  
cepto de  
culta sus pa  
los de los l  
acerca de l  
del trabajo  
propietario  
la agricult  
la principa  
están llam  
necio pro  
proletaria  
danos, cuya  
to. Quisier  
que esta t  
cuente Des  
en el hogar  
biana i que  
calma i con  
funda enseñ  
tanto así e  
las palabras

I en lo q  
él sabe bien  
vientes voto  
dividual le  
partes a don  
Hé aquí e

Las presente  
escribiremos pat  
con el carácter  
ello no quiere de  
re: léjos de eso,  
edita se propone  
en el estado de  
mérito i de inter  
sea es nuestro fi  
publicacion peric  
tenciones, hace s  
indefectibleme  
puesta aparte la  
de quien es en sí  
/ Esta ciudad n  
vilizacion i de pr  
dentamente está  
entrado con pas  
periódico de exis  
te, que siquiera s  
mo progreso; qu

139

# DIARIO DE CUNDINAMARCA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año.....\$ 10-00  
 Por un mes..... 1-00

Bogotá, **juéves 26 de setiembre de 1872.**

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la Imprenta de GAITAN, carrera de Neiva, calle 1.ª número 18; i fuera de Bogotá, en las Agencias correspondientes.

Director i editor—J. I. GAITAN.

### REMITIDOS I ANUNCIOS.

REMITIDOS—Se insertan, previo exámen, a.....\$ 3-00 columna.  
 ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 cvos.línea.  
 { Por cada nueva id..... 0-02½ — —  
 Todo debe pagarse adelantado.

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

## Interior.

### BOLÍVAR.

Segun se ve en la Gaceta del Estado, la Asamblea legislativa se reunió el 1.º del corriente, con la asistencia de diez i nueve Diputados de los veintisiete que segun la lei componen su personal.

Las elecciones de sus oficiales recaeron en el ciudadano Ramon Guerra para Presidente, en el ciudadano Enrique Beuedetti para Vice-presidente, i en el señor Joaquin T. Carrillo para Secretario.

Anunciada la instalacion al ciudadano primer Designado, encargado del Poder Ejecutivo del Estado, por una comision del seno de la Asamblea, compuesta de los ciudadanos Diputados Manuel Mercado i Pedro A. Polo, se presentó en el salon de las sesiones el Secretario jeneral de Estado, quien despues de haber felicitado a la Corporacion, a nombre del Poder Ejecutivo por su reunion en el dia prefijado, puso en manos del Presidente del referido Cuerpo, el informe anual acompañado del proyecto de lei de Presupuesto, de la cuenta de ordenacion de los gastos imputables a la vijencia económica de 1870 i 1871, del convenio rentístico celebrado por los Comisionados de los Gobiernos de los Estados de Bolívar i el Magdalena i de varios otros documentos.

El señor Presidente de la Asamblea contestó al Secretario jeneral...

liquidacion publicada en la "Gaceta," número 789 .....\$ 277,350 ..  
 A deducir por déficit:  
 Destilacion & de aguardientes .....\$ 12,752 ..  
 Impuesto sobre la renta ..... 22,800 ..  
 Consumo de harina &..... 3,542 ..  
 Registro..... 2,260 ..  
 Bienes del Estado: 40,700 ..  
 Subvencion del ferrocarril ..... 6,000 ..  
 Nuevo impuesto sobre la harina .....13,640 ..  
 Impuesto de ferias. 1,000 .. 102,754 ..

Quedarán para el presupuesto de 1872. ....\$ 174,590 ..  
 Veamos ahora a lo que hai que atender con esa suma.  
 Por aplicacion o privilegio legal:  
 Instruccion pública primaria segun el pormenor publicado en la "Gaceta," número 808, \$ 58,000, menos el 25 por 100 por vacantes, \$ 14,500.....\$ 43,500 ..  
 Fondo de mortuorias..... 2,000 ..  
 Mitad del de consumo de harina &..... 2,230 ..  
 Consumo de carnes (una tercera parte a los distritos)... 28,333 ..  
 Nuevo impuesto sobre la harina (60 por 100) ..... 3,813 ..  
 10 por 100 adicional ..... 12,000 ..  
 15 por 100 para amortizar billetes (aproximacion) .... 8,400 ..  
 Una tercera parte del impuesto sobre la renta por las libranzas por valor de las...

bio notable en el movimiento comercial de tránsito, cuya tendencia manifiesta de hoy es a buscar tal vez como único puerto de estas costas, el de Sabanilla. No obstante su pésima bahía, si es que la tiene propiamente hablando, los buques que sostienen el principal comercio de importacion i esportacion van ya todos en busca de las facilidades que ofrece un ferrocarril en oposicion a la palanca del boga i un servicio constante contra la inestabilidad de caños i canales frecuentemente obstruidos. Se nota tambien que esos buques van abandonando los antiguos puertos de Santamarta i Cartajena que están amenazados por el aislamiento, terrible enemigo del progreso; i si intereses inmediatos no ponen en juego toda la fuerza de la agonía, si no se verifica algun cambio radical en las industrias, o si, por inesperados acontecimientos, no viene al pais algun torrente que derrame bienestar por todas partes, el comercio de esas dos ciudades se limitará a un pequeño radio i no recibirá sino los escasos desperdicios que de vez en cuando se escapan del cause principal. El comercio i el interes particular no se engañan jamas i ellos van a donde los llama la baratura, la prontitud i la comodidad: no basta opinar i alegar, sino poner en la mano la ganancia: esa es la única alucinacion del que especula — los hechos.

Como toda empresa nueva en pais poco adelantado, la del ferrocarril ha tocado sus inconvenientes, i por desgracia una cuestion de derecho civil entró tambien a la lucha indebidamente; pero el progreso se abre paso por sobre toda dificultad i la justicia vence a la larga: un mal puerto, e intereses minúsculos personales no pueden detener una mejora apoyada i exijida por 3.000.000 de habitantes i por un tráfico anual de 20.000.000 de pesos: el puerto se mejorará, las industrias o especulaciones afectadas por la nueva faz buscarán otro campo, las controversias particulares tendrán su término por la decision judicial o el arbitraje, i la obra quedará produciendo pacíficamente sus

los trabajos serios de la obra; i luego las demandas para abastecer nuestras costas i poder brindar i competir nuestros productos con los de las demas naciones.

Creo que a fines de octubre estará concluida la exploracion i nivelacion en toda la línea principal del ferrocarril. ¡Digna de encomio es la noble conducta de las sufridas personas ocupadas en estos primeros trabajos! ¡Gratitud eterna a los mensajeros de la verdadera civilizacion! El señor Ridley, principalmente, diz que ejecuta diariamente tareas que sorprenden a todos sus compañeros, i con lo cual revela no solo fuerza, ajilidad i destreza, sino tambien gran entusiasmo por la obra que debe brindarnos comodidad i riqueza. No seremos ingratos a su memoria.

Mucho consuela el pié en que se encuentran los establecimientos de instruccion primaria i secundaria de este distrito, gracias al empeño tomado por los Presidentes del Estado desde el señor Parés para acá, a los Superintendentes i respectivos directores. La escuela modelo ha sufrido una considerable alteracion ocasionada por la separacion, en mitad de año, del competente director señor Codazzi, nombrado injeuiero adjunto a la Compañía exploradora del Carare.

La política se ha hecho sentir algo en esta semana: el señor Cadena, futuro Presidente del Estado, ha seguido para el Socorro en compañía del señor Esguerra, Diputado a la Asamblea. Este departamento será representado allí por los señores Francisco Muñoz, Ricardo Lézmes, Jesus Pinzon, Nepomuceno González i Carlos Camacho; los cuatro primeros pertenecen a un nuevo círculo formado en

ctos

ES PUENTES.º

r mayor i por mon en esta ciudad, 2.º antiguo al Banco do del señor Ricardo dirijirse las perso- r sus pedidos, se- i segun sus instruc- i Cipaquirá, esme-

mínimo de \$ 100 descuento hasta de se concederá plazo ólito establecido con 3a meses.

JOS  
 ado i puesto en depó-

Docena de botellas.	Docena de medias botellas.
\$ 12 ..	6-50
7-20	4 ..
6 ..	3-40
4-802	-80
4-20	2-40
4-50	2-80
12 ..	6-50
4-80	2-80
3-60	6 ..
6 ..	6 ..
6 ..	6 ..
4-80	6 ..
7-20	124
25	25
26	26
10	10
1-20	20
20	20
25	25

47.12.72  
 Diario de Cund. C.U.C. 6 v.c. Gaitan  
 p. 1129-30. col 4. 1.2 3.